



WE SUPPORT

Informe de Progreso
Pacto Mundial 2009

Basi S.A.



WE SUPPORT

Datos de la entidad: Basi S.A.

- *Dirección web:* www.armandbasi.com
- *Alto cargo:* Nuria Basi Moré, Presidente
- *Fecha de adhesión:* 24/06/2002
- *Sector:* Textil, lencería, artículos de lujo y calzado
- *Actividad:* Textil, calzado y marroquinería
- *Desglose de grupos de interés:* Clientes, Empleados, Proveedores
- *Países en los que está presente:* En cuanto a distribución Armand Basi estamos en BELGICA, FRANCIA, ITALIA, RUSIA, HOLANDA, GRAN BRETAÑA, PORTUGAL, HOLANDA, ESTADOS UNIDOS, CANADA, CHINA, KUALA LUMPUR, HONG KONG, ARABIA SAUDITA Y SINGAPUR. En cuanto a producción estamos en ESPAÑA, PORTUGAL, INDIA, CHINA, PERU, ITALIA Y TURQUÍA.
- *Alcance del Informe de Progreso:* TODO EL GRUPO
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* A través de su publicación en la web del Global Compact.
- *Día de publicación del Informe:* martes, 02 de noviembre de 2010
- *Responsable:* Rosa M^a Ramonet Altayó
- *Tipo de informe:* A+B

" La entidad tiene **proveedores** en países en vías de desarrollo. "



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

• Carta de Renovación del Compromiso

BASI S.A.



BASI S.A.
Sant Lluç, 54-64
08918-Badalona
Barcelona (España)
Tel. Ventas 93 484 64 00/ 902 12 12 66
Ofic. Generales 93 484 64 01
Fax 93 484 64 03
basi@armandbasi.com
Dirección Postal
Apartado 513
Sucursal 1
08914-Badalona

8 septiembre 2.010

Señores,

Un año más, nos encontramos en el momento en que BASI, SA reflexiona y hace balance de las políticas internas y el cumplimiento de los principios fijados por el Global Compact.

A pesar de la situación económica, financiera y de crisis desfavorable, BASI, SA sigue apostando por las mismas políticas laborales, productivas y organizativas que forman parte de entender nuestra empresa.

Pero BASI, SA sigue apostando por reflejar aquello en lo que debemos revertir nuestras energías e invertir recursos. Sobretudo, focalizando nuestro trabajo de difusión de los 10 principios a nuestros proveedores.

Con las recomendaciones e informaciones recibidas de GC, seguiremos trabajando para conseguir la excelencia en nuestra labor.

Gracias por su atención,



Nuria Basi
Presidenta Basi,S.A.

ARMAND BASI

• Metodología



DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el que se evalúan los diferentes factores de Derechos Humanos que afectan a la entidad (P1C211)

Respuesta: Otros

Implantación: La entidad mantiene periódicamente sesiones de tutoría con consultores especializados para valorar la necesidad de realizar diagnósticos específicos.

Objetivos: Respecto el ejercicio anterior, la empresa sigue manteniendo las sesiones de tutoría específicas.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas de Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P1C212)

Respuesta: SI

Implantación: BASI, SA manifiesta con la firma de este documento los compromisos integrados en su estructura respecto a los DDHH y en el propio Código de Conducta.

Indique si la entidad cuenta con una política de atención al cliente o con un sistema de atención al cliente (para sugerencias, quejas, reclamaciones, etc.) (P1C412)

Respuesta: SI

Implantación: Con la finalidad de mantener el servicio de calidad característico de BASI, el Departamento de Atención al cliente sigue operativo y funcionando, respondiendo a la totalidad de las sugerencias y consultas recibidas.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente



ejercicio? En caso afirmativo, describala (P1C111)

Respuesta: SI

Implantación: BASI, SA sigue apostando por la formación continuada de sus plantillas, y el capital humano que las componen, habiendo proporcionado 4038 horas de formación.

Asimismo, BASI, SA ha colaborado con diferentes entidades que trabajan con proyectos relacionados: BUSF, Asoc. Pro Deficient, Museo Arte C.Esteban Vicente
Cazadores Solidarios, Fundación ARED, Federación Española de Deportes Minusválidos, Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, Aspanin, Fundación Teknon, Fundacion Catalunya Europa, Fundación Esclerosi Múltiple, Premio Gat Perich, Fundación Ateneu St Roc,
Asociación Petanca Les, Funcación Abadía Montserrat 2025, Fundació Macba, Fundación Sociedad Española de oncología, Red Española de Métodos Alternativos
Cruz Roja, Orfeó Català y Fundació Fero.

Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, en la planificación estratégica de la entidad (P1C215)

Respuesta: No

Implantación: Aunque no existe un mecanismo propio de seguimiento, las políticas de DDHH siempre se contemplan y se han contemplado para el desarrollo de la organización y la toma de decisiones estratégicas.

Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma (P1C411)

Respuesta: SI

Implantación: Además de contar con verificaciones de procesos, calidad y seguridad por auditorías externas y controllers internos, BASI, SA etiqueta correctamente sus productos, en función de la legislación vigente.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalas (P1C213)

Respuesta: Otros

Implantación: Aunque no existe un departamento específico, la gestión de las políticas de DDHH se ejecutan desde los departamentos de RRHH y Gerencia.

Indique si la entidad dispone de un auditor externo para la verificación del cumplimiento de sus políticas de Derechos Humanos, como mecanismo de seguimiento (P1C214)



Respuesta: No

Implantación: Aunque no se dispone de auditor externo, BASI opta por realizar viajes de control a los países con producción (en 2009 viajes a China o Portugal)

Porcentaje de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad. Describa en el campo de notas los canales de comunicación utilizados para informar a los empleados (P1C3I1)

Respuesta: 100 %

Implantación: Los principios éticos de BASI, SA están documentalmente exhibidos en lugares de acceso común y tablón de anuncios para garantizar que la totalidad de la plantilla está debidamente informada .

Asimismo, se continúa proporcionando el Manual de Bienvenida a las nuevas incorporaciones, donde figuran los mismos textos.

Indique el número y tipo de incumplimientos de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente (P1C4I3)

Respuesta: 0

Implantación: No constan

Indique el número de demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios (P1C4I4)

Respuesta: 0

Implantación: No constan

Indique el número de incumplimientos de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidos (P1C4I5)

Respuesta: 0

Implantación: No constan

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 1	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes	R.:Tutorías O.:Definición de objetivos durante 2010-2011	R.:Departamento de Att. Cliente, Compromiso con principios de GC O.: -	R.:Formación y colaboración con ONG, Etiquetado O.: -	R.:Control interno O.: -
Empleados	R.:Tutorías O.:Definición de objetivos durante 2010-2011	R.:Compromiso con principios de GC O.: -	R.:Formación y colaboración con ONG O.: -	R.:Control Interno O.: -
Proveedores	R.:Tutorías O.:Definición de objetivos durante 2010-2011	R.:Compromiso con principios de GC O.: -	R.:Formación y colaboración con ONG O.: -	R.:Control Interno O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad dispone de un diagnóstico en cuanto a los riesgos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) y por lo tanto la clasifica en función de su tamaño, país, producto y sector de actividad. Indique, en el campo de notas, si la entidad favorece a los proveedores que disponen de certificaciones (SA 8000, ISO 9001, etc.) (P2C211)

Respuesta: SI

Implantación: En función de sus actividades y datos de relevancia, los proveedores de la cadena de suministro y producción, están debidamente clasificados.

Además, BASI, SA, selecciona los proveedores no sólo en función de las condiciones generales, sino valorando certificaciones que posea.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto de Derechos Humanos? Indique, en el campo de notas, si la entidad registra y responde a las quejas y comentarios de/sobre los proveedores y subcontratistas (P2C312)

Respuesta: SI

Implantación: Efectivamente BASI, SA mantiene su política de regulación con proveedores; debiendo éstos últimos, firmar el Código de Conducta para Fabricantes y Talleres Externos.

No consta ni figura ningún tipo de reclamación o queja al respecto.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P2C111)

Respuesta: SI

Implantación: Cada año, BASI, SA dedica parte de su trabajo a la difusión, recordatorio y extensión del Código de



Conducta y los principios asumidos con la firma del documento del Pacto Mundial de las Naciones Unidas tanto a los fabricantes o talleres como a otros proveedores.

A lo largo de los próximos ejercicios, se realizarán acciones para evaluar el feedback obtenido.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de proveedores que disponen una certificación sobre el total (P2C2I2)

Respuesta: 0 %

Implantación: No se dispone de esta información, actualmente.

Objetivos: Procurar la obtención de estos datos, para el próximo ejercicio.

Indique el porcentaje de talleres de su cadena de suministro revisados, sobre el total de proveedores y subcontratas de la entidad % (P2C3I1)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0 %

Implantación: No se disponen de estos datos, actualmente.

Objetivos: Procurar la obtención de estos datos, para el próximo ejercicio.

• Resumen de Implantación:

Principio 2	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Proveedores	R.:Clasificación O.: -	R.:Difusión del código de Código Conducta O.:Mantenimiento	R.:Difusión del Código de Conducta O.:Mantenimiento y feedback	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva (P3C3I2)

Respuesta: No

Implantación: No existe ningún factor de riesgo que afecte al derecho a la negociación colectiva.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados? (P3C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: El Comité de Empresa de BASI, SA está formado por las diferentes agrupaciones sindicales que han sido escogidas libremente y democráticamente por la plantilla.

Asimismo sigue existiendo la política de comunicación y diálogo entre la Dirección y la plantilla.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P3C1I1)

Respuesta: No

Implantación: BASI, SA sigue teniendo como principio el respeto y apoyo a la libertad de afiliación.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:



¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos (P3C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: En las reuniones periódicas entre el Comité de Empresa y la Dirección de RRHH, se cruza información y recogen los requerimientos de ambas partes que son debidamente gestionados.

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos (P3C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: Los requerimientos, sugerencias y participación con la empresa se recoge a través del Comité de Empresa y se deriva al departamento correspondiente.

• Resumen de Implantación:

Principio 3	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:Sin factores de riesgo	R.:Comité de Empresa	R.:Respeto y Apoyo	R.:Diálogo y participación, Diálogo y Participación
	O.:Sin factores de riesgo	O.: -	O.: -	O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P4C211)

Respuesta: No

Implantación: La producción de las marcas comercializadas por BASI se realiza en su mayor % en España y para la producción en el extranjero, BASI obliga a la firma del Código de Conducta para todos los proveedores, entendiéndose así, que no existe trabajo forzoso.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Descríbalas (P4C212)

Respuesta: SI

Implantación: Además de pactar el calendario laboral, tanto en los contratos como en los convenios reguladores constan el número de horas de trabajo.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P4C111)

Respuesta: No

Implantación: BASI, SA no ha realizado ninguna acción específica entendiendo que la legislación laboral ya regula debidamente este principio.
En el caso de detectar algún tipo de irregularidad con algún proveedor extranjero firmante del Código de Conducta, se dejaría de trabajar con el mismo.

Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo

relativo a las buenas condiciones de trabajo y la ausencia de trabajo forzoso (P4C3I2)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: BASI, SA ejerce de impulsora de los principios y valores del GC a través de la difusión del Código de Conducta interno que debe ser reconocido y firmado por toda la cadena de proveeduría.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad verifica que sus proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores (P4C3I1)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: BASI, SA confía en que los proveedores asumen y respetan el Código de Conducta firmado donde se recogen los principios de trabajo de la cadena de suministro. Además, BASI, SA realiza viajes periódicos al extranjero, en cuyas finalidades cuentan con la verificación de las condiciones en los talleres de producción.

Objetivos: Seguir con las visitas a los talleres de producción extranjeros.

• Resumen de Implantación:

Principio 4	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:No existe O.: -	R.:Convenio O.: -	R.:Legislación vigente O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P5C211)

Respuesta: No

Implantación: Como hemos dicho, existe tanto el Código de Conducta así como los viajes de delegaciones para verificar el compromiso adquirido.

Para el % mayoritario de la producción que se realiza en España, está regulado legalmente.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente (P5C212)

Respuesta: SI

Implantación: En el documento anteriormente citado figura específicamente la prohibición de trabajo infantil. El 100% de personas que trabajan en BASI son mayores de 18 años.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P5C111)

Respuesta: SI

Implantación: BASI colabora tanto económicamente como en especie, con entidades que mantienen programas con esta finalidad y otras finalidades.

Las entidades con las que se ha colaborado este ejercicio son Asociación Nepal-Aki, Fundación Laia Mendoza, Aldeas Infantiles, Fundación Ciudad de la Esperanza, Fundación El Somni dels Nens.

Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a la ausencia de trabajo infantil (P5C3I2)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: En los documentos contractuales, BASI recoge los requerimientos relacionados con tal principio así como en la difusión de su Código de Conducta.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de verificaciones satisfactorias realizadas en el año para descartar el empleo de mano de obra infantil entre sus proveedores (P5C3I1)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 3

Implantación: En los viajes realizados se ha comprobado que efectivamente no se emplea mano de obra infantil.

• Resumen de Implantación:

Principio 5	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:Sin riesgo O.:Seguir sin riesgo	R.:Código de Conducta O.: -	R.:Colaboración ONG O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para analizar los riesgos de discriminación en la contratación, formación y promoción. (P6C2I2)

Respuesta: No

Implantación: En el ejercicio 2009 no se ha realizado ningún diagnóstico específico al haberse realizado durante el 2008. Se están aplicando las medidas correctoras a raíz de las conclusiones extraídas. Los datos de 2009 respecto la distribución de plantilla son del 44,58% de hombres y del 55,42% de mujeres. Cabe destacar que el 4,28% del equipo de dirección son mujeres.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de anti-discriminación y/o de igualdad de oportunidades? Descríbala. (P6C2I3)

Respuesta: SI

Implantación: BASI, SA cuenta con su propio Plan de Igualdad. A su vez, BASI cuenta con personal con diferentes grados de discapacidad (2,51%) y se destaca que el 91,18% de la plantilla cuenta con contrato indefinido. A lo largo de 2009, BASI ha abonado complemento de mejora del 100% en los períodos de baja por maternidad.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P6C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: Tal como informábamos en el informe de 2008, durante 2009, BASI ha implementado en su Plan de Igualdad el Manual de lenguaje no sexista y el Protocolo de Acoso Sexual.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad hace públicos la composición de la alta dirección y de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración), el ratio de diversidad de género (mujeres/hombres) y otros indicadores de diversidad culturalmente apropiados. (P6C211)

Respuesta: SI

Implantación: El organigrama y % de distribución de la plantilla se informa debidamente a la plantilla, mediante el Comité de Empresa.

Los datos son expuestos debidamente en el Tablón de Anuncios destinado a tal fin.

¿Dispone su entidad de un mecanismo/responsable para el tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación? (P6C311)

Respuesta: SI

Implantación: En 2009 se ha implementado el Protocolo de Acoso que recoge las indicaciones oportunas para la gestión de los mismos.

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo. (P6C312)

Respuesta: 0

Implantación: No existen

• Resumen de Implantación:

Principio 6	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:Plan Igualdad O.: -	R.:Plan Igualdad O.: -	R.:Plan Igualdad, Manual de Lenguaje no sexista y Potocolo de Acoso Sexual. O.: -	R.:Protocolo O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P7C111)

Respuesta: SI

Implantación: Seguir apostando por el transporte colectivo es una de las políticas de BASI respecto a este principio. A lo largo de 2009 se han mantenido las 5 rutas de autocares a los centros de trabajo y se ha incorporado una nueva ruta, formando un total de 6 rutas de transporte colectivo.

Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad. (P7C212)

Respuesta: SI

Implantación: Mantener las iniciativas de cada ejercicio respecto el reciclaje de cajas de cartón y papel ha sido la iniciativa desarrollada durante el 2009. También el consumo de algodón ecológico.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Porcentaje de recursos sobre el total de ingresos brutos destinados a campañas de sensibilización y formación medioambiental %. (P2C211)

Respuesta: 0 %

Implantación: Aunque no existen campañas específicas, se remiten periódicamente las condiciones de reciclado a las plantillas.

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 7	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.: Transporte colectivo, Reciclaje <hr/> O.: Mantener la totalidad de las rutas,	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para analizar los riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad así como si la entidad tiene certificaciones medioambientales (ISO 14001, JIS Q 14001, EMAS certification, etc.). (P8C2I4)

Implantación: La política mediambientalmente responsable de BASI es uno más de sus principios básicos de trabajo. La gestión de la misma se realiza desde Alta Dirección, especialmente sensibilizada. Cabe enunciar que los riesgos de la empresa están debidamente controlados por cada uno de los departamentos de producción y supervisados por empresas especializadas.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política medioambiental, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas. (P8C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: La integración transversal de las políticas ambientales se realiza en cada departamento, coordinada con empresas externas especializadas y supervisada por Dirección.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P8C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: BASI está adherida a Ecoembes y cuenta con el certificado REACH. A su vez, BASI sigue solicitando que sus proveedores cuenten con alguna de las licencias ambientales (ISO14001, OKO-Tex Estandar 100).

Objetivos: Durante el ejercicio 2010 está previsto extender el compromiso de cumplimiento REACH a la totalidad de



los proveedores de la cadena de suministro



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad dispone de unos objetivos medioambientales cuantificables y metas para toda la compañía. (P8C2I3)

Respuesta: Otros

Implantación: El objetivo general es la mejora continua de la eficiencia energética y la gestión de residuos.

Objetivos: Estimar la posibilidad de implantar objetivos medibles y cuantificables para cada departamento.

Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) %. (P8C3I1)

Respuesta: 100 %

Implantación: Los proveedores y subcontratas susceptibles de riesgo ambiental (tintoreros, estampadores y acabadores) disponen en todos los casos algún tipo de certificación ambiental.

• Resumen de Implantación:

Principio 8	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés	R.:Gestión transversal O.: -	R.:Integración transversal O.: -	R.:Adhesión a iniciativas ambientales. O.:Solicitar cumplimiento REACH a los proveedores	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P9C111)

Respuesta: SI

Implantación: BASI revisa anualmente los productos electrónicos no eficientes y los sustituye por otros de categorías más eficientes.

Objetivos: Incorporar en el departamento de producción un sistema de cuantificación de consumos



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de estudios, informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética. (P9C211)

Respuesta: 0

Implantación: No se han realizado.

Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente. (P9C212)

Respuesta: 0

Implantación: No se ha contabilizado

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 9	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.:Mejora energética <hr/> O.:Cuantificar consumos	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad realiza un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad. Indique los riesgos. (P10C311)

Respuesta: No

Implantación: No se ha realizado ningún diagnóstico específico ya que la política anticorrupción figura entre los principios básicos de la organización.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales. (P10C2I2)

Respuesta: No

Implantación: Aunque la política no está definida en ningún documento específico, ésta es uno de los principios fundamentales de BASI, SA

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos? (P10C5I1)

Respuesta: SI

Implantación: La Dirección de BASI supervisa expresamente este aspecto en cada departamento.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala. (P10C1I1)

Respuesta: No



Implantación: No ha existido ninguna acción susceptible a este principio y no ha requerido, por tanto, ninguna acción concreta.

Objetivos: Estimar la posibilidad de confeccionar un posible protocolo preventivo.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad ha dado a conocer a sus grupos de interés los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad. Indique en el campo de notas el % desglosado por grupo de interés informado. (P10C211)

Respuesta: SI

Implantación: El 100% de la plantilla y proveedores conocen la política anti-corrupción de BASI.

[Descargar el documento adjunto](#) ⇨

¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes? (P10C411)

Respuesta: SI

Implantación: Siguiendo la ley vigente y con total transparencia, BASI colabora con diferentes programas de entidades no lucrativas realizando seguimientos periódicos del destino mismo de los fondos.

¿Dispone la entidad de algún mecanismo para no ceder ante las peticiones de pago de una fracción de un pago contractual a funcionarios o a empleados de socios empresariales? (P10C611)

Respuesta: Otros

Implantación: BASI no ha actuado nunca de esta manera.

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 10	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes		R.:Transversal O.: -	R.:Sin acción O.:Posible protocolo	
Empleados		R.:Transversal O.: -	R.:Sin acción O.:Posible protocolo	
Proveedores		R.:Transversal O.: -	R.:Sin acción O.:Posible protocolo	
Varios grupos de interés	R.:Política transversal O.: -			

R.: Respuesta

O.: Objetivo